



Corpoguajira

**INFORME DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS  
POR LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS,  
PARTICIPANTES EN LA ELECCIÓN DE REPRESENTANTE PRINCIPAL Y SUPLENTE  
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE  
LA GUAJIRA, PERÍODO 2020 - 2023**

En reunión virtual, a los 07 días del mes de mayo de 2020, siendo las 9:00 a.m. se reunieron los funcionarios: Gabriela Londoño Ospina, Profesional Especializado del Grupo de Licenciamientos, permisos y autorizaciones ambientales, Javier Fragozo Daza, Profesional Universitario de la Oficina de Tesorería, Juan Francisco Brito, Profesional Especializado de la Oficina Jurídica, en calidad de delegados por la Dirección General de la Corporación, para conformar el Comité de verificación y evaluación de la documentación aportada por los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras, que aspiran a participar en el proceso de elección de su Representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA, periodo 2020 – 2023.

La reunión inició procediendo con la lectura del Decreto 1076 de 2015, artículos 2.2.8.5.1.2., y 2.2.8.5.1.3., mismos que relacionan los documentos que deben presentar los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras que aspiren a participar en el proceso de elección de su Representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA, periodo 2020 – 2023. Tales requisitos son:

Artículo 2.2.8.5.1.2., Decreto 1076 de 2015:

*"Requisitos. Los Consejos Comunitarios que aspiren a participar en la elección del representante y suplente, ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional respectiva, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha de la elección, los siguientes documentos:*

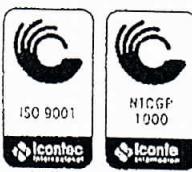
- a) Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal;
- b) Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, INCODER, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción;
- c) Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro de la comunidad postulado como candidato".

Una vez se tuvo claridad sobre los requisitos habilitantes para aspirar a la elección aludida se dio lectura a la convocatoria publicada por CORPOGUAJIRA el día 30 de diciembre de 2019.

29 SEP 2020

AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE CORPOGUAJIRA  
DE ESTA ENTIDAD

Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5) 7274647  
Carrera. 7 No 12-15  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Laboratorio: (5) 728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321  
Riobacha, La Guajira - Colombia.





Corpoguajira

El día 04 de mayo de 2020, se procedió a revisar la documentación presentada por los aspirantes, junto con la certificación emitida por la Agencia Nacional de tierras (ANT), de fecha 07 de abril de 2020<sup>1</sup>, obteniendo el siguiente resultado (conforme cuadro anexo):

- ✓ Total de Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras inscritos: 19

1. COMUNIDAD NEGRA CASCAJALITO
2. LOS MORENOS DE MORENEROS
3. LOS PALENQUES DE JUAN Y MEDIO
4. LA DIASPORA DEL TABLAZO
5. AFROPEÑA
6. PREDIO EL CARMEN
7. LA NUEVA ESPERANZA DE LOS NEGROS
8. JUANA ARAGON
9. RIO TAPIAS
10. NEGROS Y CIMARRONES DE LA GRAN VÍA
11. COMUNIDAD NEGRA DE MATITAS CELINDA AREVALO
12. LA CIMARRONA
13. REINDIVICACION AFRO DE PALOMINO
14. LAS PALMAS - RAFAEL MARIA GOMEZ
15. ANCESTRAL DE CERRO PERALTA
16. LOS SANTANAS
17. CAMINO HACIA EL DESARROLLO
18. LA PUNTA DE LOS REMEDIOS - LAUREANO MOSCOTE
19. COMUNIDAD LOURDES MUÑIZ

- ✓ Total de Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras que cumplen con los requisitos habilitantes para aspirar a la elección de Representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA, periodo 2020 – 2023: Total habilitados: 07

1. COMUNIDAD NEGRA CASCAJALITO
2. LOS MORENOS DE MORENEROS

<sup>1</sup> Es preciso referir que mediante Resolución No. 0310 de 12 de febrero de 2020, CORPOGUAJIRA, suspendió el proceso de elección de los representantes, principal y suplente, de los Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras ante esta Corporación, periodo 2020-2023, hasta tanto se obtenga la claridad suficiente sobre el estado del proceso de titulación de territorios colectivos de cada uno de los Consejos Comunitarios inscritos.



29 SEP 2020  
 CORPOGUAJIRA  
 EXPRESA DOCUMENTO  
 ORIGINAL QUE REPRO<sup>UE</sup>  
 DE ARCHIVOS  
 14.09.2020  
 CORPOGUAJIRA



Corpoguajira

- |                                     |
|-------------------------------------|
| 3. LOS PALENQUES DE JUAN Y MEDIO    |
| 4. LA NUEVA ESPERANZA DE LOS NEGROS |
| 5. RÍO TAPIAS                       |
| 6. PREDIO EL CARMEN                 |
| 7. LA DIASPIRA DEL TABLAZO          |

Dentro de los siete Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras relacionados, se encuentran, según la documentación presentada y cotejada con la certificación que para el efecto emitió la ANT, 5 Consejos con proceso de titulación de tierras adjudicado (Cascajalito, Morenos de Moreneros, Palenques de Juan y Medio, La Nueva Esperanza de Los Negros y Predio El Carmen) y 2 Consejos con proceso de titulación en trámite (La Diáspora del Tablazo y Río Tapias).

Es importante señalar, que tal como lo describe la Agencia Nacional de Tierras, las solicitudes en trámite, son aquellas que cuentan con Auto de apertura emitido por esa entidad, una vez verificada que la documentación aportada por la comunidad cumple con la totalidad de requisitos establecidos para continuar con las actuaciones administrativas, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1745 de 1995, compilado en el Decreto 1066 de 2015.

En cuanto al Consejo Comunitario de “*Río Tapias*” del Municipio de Riohacha, se evidenció que fue titulado a través de Resolución 411 de 12 de marzo de 2018, pero en el acto administrativo no se titularon todos los predios de la pretensión territorial, razón por el cual la Comunidad presentó recurso de reposición de 15 de mayo de 2018 y la entidad respectiva revocó el acto administrativo ordenando subsanar todo el trámite administrativo correspondiente, encontrándose actualmente en trámite de titulación.

- ✓ Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras que no cumplen con los requisitos habilitantes para aspirar a la elección de Representante principal y suplente ante el Consejo Directivo de CORPOGUAJIRA, periodo 2020 – 2023: Total no habilitados: 12

No cumple requisito No. 1

Comunidad Negra para la reivindicación de los afrodescendientes del Corregimiento de Palomino, Municipio de Dibulla.

La documentación presentada por este Consejo Comunitario No cumple con el requisito FIEL COPIA ORIGINAL FUE REVISADA Y CORRIDA LA FESTA ENTIDAD DESEPARTARIO CORPOGUAJIRA 29 SEP 2020

No. 1, toda vez que, en la certificación suscrita por la Alcaldía de Dibulla, no consta la inscripción de la Junta Directiva del Consejo Comunitario.



Carretera. 7 No 12-15  
Telefonos: (5) 7282672 / 727512 / 7280778 Telefax (5) 7274647  
www.corpoguajira.gov.co  
Laboratorio: (5) 728 5052  
Fonseca: Telefonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira - Colombia.



Corpoguajira

No cumplen con el requisito No. 2

Los siguientes Consejos Comunitarios no cumplen con el requisito No. 2, teniendo en cuenta que, tal como lo señala la certificación emitida por la Agencia Nacional de Tierras de 07 de abril de 2020, el proceso de titulación de tierras del territorio colectivo para dichos Consejos no se encuentra ni adjudicado, ni en trámite.

1. AFROPEÑA
2. JUANA ARAGON
3. NEGROS Y CIMARRONES DE LA GRAN VÍA
4. COMUNIDAD NEGRA DE MATITAS CELINDA AREVALO
5. LA CIMARRONA
6. REINDIVICACION AFRO DE PALOMINO
7. LAS PALMAS - RAFAEL MARIA GOMEZ
8. ANCESTRAL DE CERRO PERALTA
9. LOS SANTANAS
10. CAMINO HACIA EL DESARROLLO
11. LA PUNTA DE LOS REMEDIOS - LAUREANO MOSCOTE
12. COMUNIDAD LOURDES MUÑIZ

- ✓ Consejos Comunitarios de las Comunidades Negras que postulan candidato para Representante principal y suplente:

1	COMUNIDAD NEGRA CASCAJALITO	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA
2	LOS MORENOS DE MORENEROS	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA
3	LOS PALENQUES DE JUAN Y MEDIO	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA
4	PREDIO EL CARMEN	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA
5	LA NUEVA ESPERANZA DE LOS NEGROS	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA
6	RIO TAPIAS	POSTULAN CANDIDATO	YOHANIS MEJIA MENDOZA/ FRANCISCO MIRANDA

PRESENTA DOCUMENTO  
ORIGINAL AL REPOSA EN LOS ARCHIVOS  
ESTA ENTIDAD  
CORPOGUAJIRA  
29. SEP 2020



Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286776 Telefax (5) 7274647  
Carrera 7 No 12-15  
www.corpoguajira.gov.co  
Laboratorio: (5) 728 5052  
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321  
Riohacha, La Guajira - Colombia.



Corpoguajira

Una vez logrado el objeto de la reunión, se procedió a su cierre formal el dia 07 del mes de mayo de 2020, siendo las 11.00 am, y se firma el presente documento por los que en ella intervinieron

Se deja constancia que según certificó la Agencia Nacional de Tierras en documento radicado N° 20205000335591, las certificaciones aportadas por los consejos comunitarios de las diferentes comunidades negras interesadas en participar en este proceso eleccionario convocado por CORPOGUAJIRA son auténticas y fidedignas, y que una vez recibido dicho documento en la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, se procedió a dar continuidad al presente proceso eleccionario que se encontraba suspendido por la Resolución No 0310 de 12 de febrero de 2020

Gabriela Londoño Ospina.  
GABRIELA LONDOÑO OSPINA  
Profesional Especializado  
Oficina de Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales

Javier Fragozo Daza  
JAVIER FRAGOZO DAZA  
Profesional Universitario  
Oficina de Tesorería.

Juan Francisco Brito  
JUAN FRANCISCO BRITO  
Profesional Especializado  
Oficina Jurídica

Anexo: La anunciado

ESTE DOCUMENTO ES DE LA CORPOGUAJIRA  
ESTA ENTIDAD ES LA SOLO QUE REPSA EN LOS ARCHIVOS  
RECORTEARIO GENERAL CORPOGUAJIRA  
29 SEP 2020



Carrera 7 No 12-15  
Teléfonos: (5) 7282672 / 7273125 / 7268778 Teléfax (5) 7274647  
[www.corpoguajira.gov.co](http://www.corpoguajira.gov.co)  
Liberatoria: (5) 728 2062  
Foneca: Teléfonos: (5) 773 3999  
Línea de Atención gratuita 01 8000 143321